

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN
GERENCIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSE Y SANTA
ADELA, POR LA QUE SE RELACIONAN LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y
EXCLUIDOS, CON MOTIVO DE EXCLUSIÓN, AL PROCESO DE SELECCIÓN DE
UNA PLAZA DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE ENFERMERIA DE CONSULTAS
EXTERNAS.**

En virtud de lo dispuesto en la Resolución de 8 de mayo de 2025 firmada por la Dirección Gerencia y publicada el mismo día

RESUELVE

- Admitir al proceso de selección del puesto para una plaza de Supervisor/a de Consultas Externas, a los/as aspirantes que a continuación se relacionan:

- MARIN PERALES, CRISTINA D.N.I: XXX7313XX
- RODRIGUEZ PALLARES, ANGELA MARIA. D.N.I: XXX1067XX

-Excluir del proceso de selección a la aspirante:

- GUTIERREZ GUTIERREZ LUENGO, M. PILAR D.N.I: XXX3826XX

Motivo de Exclusión:

Personal estatutario interino en activo en Hospital distinto al Hospital Central de la Cruz Roja (Apartado segundo: Requisitos específicos).

Según apartado Cuarto de la convocatoria, se convoca a los aspirantes admitidos, el día 10 de julio de 2025, para defender su historial profesional y proyecto de planificación y organización del servicio en la Sala de Juntas de la Planta 8^a de Reina Victoria 22:

- MARIN PERALES, CRISTINA D.N.I: XXX7313XX. A las 9,00h
- RODRIGUEZ PALLARES, ANGELA MARIA. D.N.I: XXX1067XX. A las 09,45h.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se



estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 3 de julio de 2025
LA DIRECTORA GERENTE

P.D Resolución de 12 de junio de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. nº145 de 19/06/2018)
YOLANDA DIAZ LOPEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación:
099974063109941534604